



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 110

SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Civil N° 110, Secretaría Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º, de esta Ciudad, intima de pago y cita de remate a los herederos de Félix Marcelo Suarez, María Alicia Suarez y Guillermo Osvaldo Suarez, por la suma total de Pesos Cincuenta y dos mil setecientos noventa y tres con dieciséis centavos (\$ 52.793,16) en concepto de Capital con más la suma de Pesos veintiséis mil doscientos (\$ 26.200,00) presupuestada para responder a intereses y costas, en los autos caratulados: “Cons de Coprop de la Av. Jujuy 1149/1153/1155/1157/1159 C/ SUAREZ, Felix Martires S/ Ejecución de Expensas” Exp N° 86.910/2010, en trámite por ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente, conf. art. 343 del CPCCN. Publíquese por el plazo de dos días. El auto que ordena la presente medida textualmente dice: “Buenos Aires, 06 de noviembre de 2017... practíquese por edictos la intimación de fs. 142 respecto de herederos de Félix Marcelo Suárez, María Alicia Suárez y Guillermo Osvaldo Suárez, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en la Nación, durante el plazo de dos días, bajo apercibimiento de dejar firme la sentencia de fs. 152.” Fdo. Dr. Juan Manuel Converset, Juez Nacional. “Buenos Aires, 13 de diciembre de 2017... hágase saber que en el auto de fs. 213 donde dice 142 debe leerse “99 y 118.” Fdo Dr. Mauricio Julio Kalejman. Prosecretario. “Buenos Aires, 5 de septiembre de 2018.- A fin de cumplir con lo ordenado a fs. 213, déjese constancia que el apercibimiento 2 es el indicado a fs. 221 (bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente, conf. art. 343 del CPCCN).” Fdo. Dr. Juan Manuel Converset (H), Juez Nacional- Buenos Aires, septiembre 24 de 2018.- VIRGINIA SIMARI (SUBROGANTE) Juez - IRENE CAROLINA ESPECHE SECRETARIA

e. 24/05/2019 N° 16037/19 v. 27/05/2019

Fecha de publicacion: 27/05/2019